

**OFICIONO 203 2024 REF. DE IAAT/LELHMñoz, de fecha 8 de febrero de 2024**

**División de Fuerza de Tarea de Interdicción Aérea, Antinarcoótica y Antiterrorista de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoótica de la Policía Nacional Civil.**

**Se han planificado y tomado acciones para desarticular y aprehender a los integrantes de bandas delincuenciales nacionales e internacionales comunes y/o organizaciones con la finalidad de combatir y contrarrestar el tráfico ilegal de drogas, precursores químicos, el lavado de dinero y otros activos y otra serie de actividades ilícitas, toda vez que son actividades que pueden servir como financiamiento para grupos que se dedican al terrorismo**

**Se han planificado, coordinado, elaborado y ejecutado planes y ordenes de servicios, que se encaminan a prevenir, investigar y combatir la comisión de delitos relacionados con la narcoactividad y demás delitos conexos**

- ✓ **Las diferentes secciones que conforman el Departamento de Investigaciones de esta Subdirección Antinarcoótica, han coordinado con el Ministerio Público seguimiento a diferentes tipos de denuncias relacionados a la narcoactividad y delitos conexos a nivel Republica**
- ✓ **Se ha dado seguimiento a toda información relacionada a Precursores y Sustancias Químicas, a diversos tipos de plantaciones ilícitas (mahuana, amapola y arbustos de hoja de coca) y destrucción de pistas de aterrizaje de aeronaves no autorizadas de acuerdo a las diferentes posiciones geográficas en las que han sido ubicadas.**
- ✓ **Se han realizado patrullajes en diferentes áreas limítrofes e instalado diferentes tipos de operativos de registro de vehículos y personas, implementado inspección con Bimio K9 y medios tecnológicos con el objeto de localin**

**IN O**

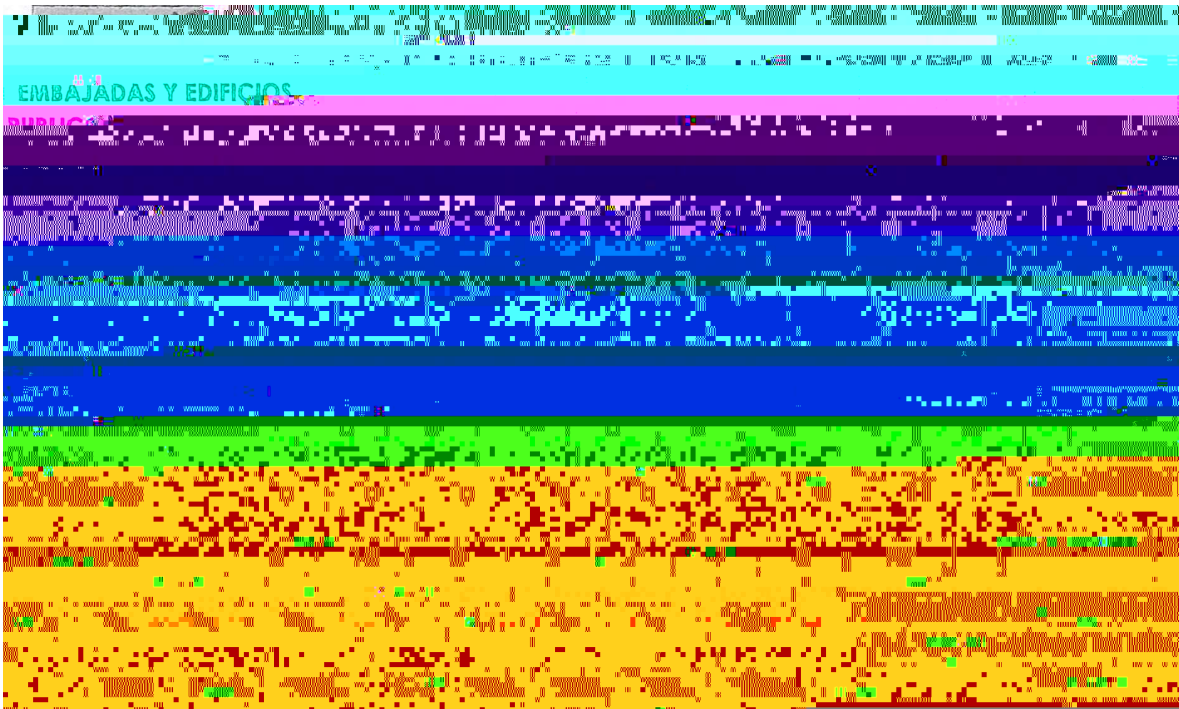
- ✓ **Se han implementado operativos binacionales e interinstitucionales, con países vecinos para mantener el control de pasos no controlados y con ello evitar el ingreso de estos grupos al territorio nacional.**
- ✓ **Dichas acciones han sido llevadas a cabo, en virtud que el narcotráfico, lavado de dinero y otras fuentes de ilícitos, son factores que toman en cuenta bandas del terrorismo para llevar a cabo su financiamiento y con ello tener los recursos para consumar sus actos.**

**OFICIO NO 589 2024 REF. PLAN/SGIC/WRJC/Acetun, de fecha 3 de marzo de 2024**

**Departamento de Planificación de la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.**

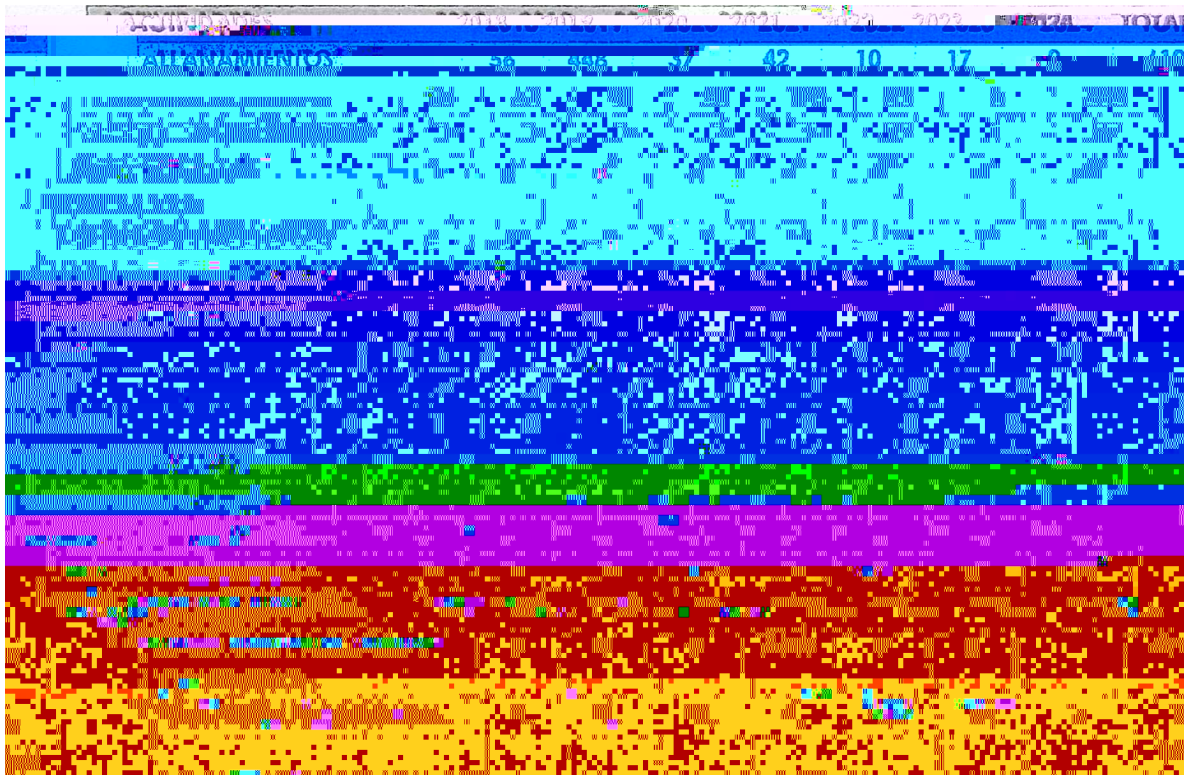


### **3 Cuadro de resultados de las acciones del Departamento de Operaciones de la División de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos:**



**Departamento de Investigación de Armas de Fuego y Explosivos: Fue creado para poder cumplir con las demandas de la población del inminente problema que azota la población referente a hechos delictivos relacionado con armas de fuego, sumándose a la lucha contra el terrorismo .**

- 1. En el transcurso del tiempo se han implementado acciones de Investigación que conllevan al fortalecimiento y el combate con el tráfico ilícito de armas de fuego de las cuales se han obtenido resultados favorables para el combate de dicho flagelo**
- 2. En cuanto a la cobertura, se realiza operativos en los 22 departamentos de Guatemala, la cual se enfoca en la problemática del tráfico ilícito de armas de fuego, aunado a eso se ha logrado conocer el modus operandi de diferentes estructuras criminales, que financian a grupos que se dedican al terrorismo, a través del tráfico ilícito de armas de fuego, utilizando personas de escasos recursos y obtener armas de fuego de forma legal, para posterior venderlas a diferentes grupos criminales dentro del territorio nacional o en países vecinos.**



- 3 Se ha tenido acercamiento con instituciones de seguridad de diferentes países con la finalidad de tener lazos de amistad y poder intercambiar información de las armas que son incautadas, las cuales han convalidado a fortalecer diferentes casos de investigación que se llevan en el departamento, aunado a esto se ha realizado coordinaciones interinstitucionales con MP, MNFN, NIERPOL, DIGESP entre otras.**
- 4 El terrorismo nacional e internacional, abarca diversas series de amenazas siendo un fenómeno complejo que ha evolucionado constantemente, nuestra labor; se enfoca en prevenir y darle seguimiento al tráfico y tránsito ilegal de armas de fuego, cumplimiento con el objeto de nuestra misión**
- 5 Acciones de) Departamento de Investigación de la División de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos:**

**Incidentes relacionados en el tema de terrorismo nacional e internacional: El uso ilegal de la fuerza y violencia contra personas o propiedades con el fin de intimidar o coaccionar a un gobierno, a la población civil, o cualquier segmento de la misma, en promoción de objetivos políticos o sociales, la delincuencia común y organizada ha utilizado diversos modus operandi para cometer sus delitos; el uso de Artefactos Explosivos Improvisados, Artefactos Explosivos Convencionales y el**

